



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 28 de Noviembre de 2025

NÚM. 57

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA QUE SE ELABORA CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE DEL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)

En la ciudad de Copándaro de Galeana, municipio de Copándaro del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 11:00 (once) horas del día viernes 31 (treinta y uno) del mes de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), previa convocatoria que se emitió en los términos establecidos en los artículos 35 (treinta y cinco), fracción I (primera), 36 (treinta y seis), 37 (treinta y siete), párrafo primero, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas (recinto oficial) del Palacio Municipal, situado en calle Miguel Hidalgo número 57, cuartel 4, zona Centro de la cabecera municipal, para celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana María Griselda Tena Hernández, en su calidad de Presidenta Municipal y el ciudadano Alejandro Medina Ortiz, en cuanto a Síndico Municipal, así como, quienes, conforman el cuerpo de Regidoras y Regidores, ciudadanas y ciudadanos: Juana Orozco Rodríguez, Rafael Chávez Contreras, Delfa Ortiz Murillo, Gerardo Romero Herrejon, Ing. Samuel Toledo Bárcenas, Belzabet Castañeda Castañeda y Ana Cristina Toledo Bárcenas; de igual manera, el ciudadano Ing. Amado Hernández Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo que estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente Sesión la ciudadana María Griselda Tena Hernández, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la Sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- . . .

5.- . . .

6.- . . .

7.- . . .

8.- Asuntos Generales.

PRIMERA.- . . .

SEGUNDA. – Con fundamento en lo que estipulan los artículos 10 (diez), y 11 (once) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la **Quinta Modificación** al Programa Operativo Anual de Obra Pública (Anexo Programático de Obra Pública) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del municipio de Copánaro, Michoacán, consistente en la eliminación y adición de obra pública.

.....
.....
.....

8.- Respecto al **punto ocho** del orden del día aprobado, referente a Asuntos Generales, informa el **Secretario** que existen dos de carácter deliberativo que desahogar, los cuales a continuación se desahogan:

PRIMERO.- . . .

SEGUNDO. - Referente a la propuesta de la **Quinta Modificación** al Programa Operativo Anual de Obra Pública (Anexo Programático de Obra Pública) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del municipio de Copánaro, Michoacán, consistente en la eliminación y adición de obra pública; para el desahogo del mismo, en uso de la palabra la ciudadana María Griselda Tena Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta que, es necesario realizar otra Modificación al Programa de Obra Pública toda vez que, en el caso de la obra, pavimentación y rehabilitación de servicios del agua y del drenaje, que pretendía ejecutarse en la calle Francisco Villa de la cabecera municipal, resultó innecesaria puesto que, es una zona deshabitada y no tiene sentido invertir recursos ahí, cuando hay otras calles que si lo requieren, además, como no fue necesario utilizar los gastos indirectos que se tenían contemplados para la operación general de la ejecución de las obras, este recurso, juntamente con el anterior, se utilizará en la inversión para la ejecución de una nueva obra; acto seguido solicita la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ciudadano Julio Cesar González Cisneros, quien, con el apoyo de su personal técnico, expone ante este máximo Órgano de Gobierno en el municipio, la **Quinta Modificación** al Programa de Inversión en Obra Pública de este año, la cual, se propone de la siguiente manera:

.....
.....
.....

Expuesto y explicado lo anterior, y, una vez que se analiza y discute ampliamente, a solicitud de la Presidenta Municipal, ciudadana María Griselda Tena Hernández, procede el Secretario del Ayuntamiento a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, **aprueban por unanimidad** autorizar, en los términos descritos, la **Quinta Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública** (Anexo Programático de Obra Pública) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del municipio de Copánaro, Michoacán, y se mande publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales procedentes. Acuerdo número 93/2025.

Agotados todos los puntos del orden del día aprobado, se da por concluida la Sesión Ordinaria número veinte del Ayuntamiento de Copánaro, Michoacán de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), siendo las 12 (doce) horas con 40 (cuarenta) minutos del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente Acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo. -Hago constar.

C. María Griselda Tena Hernández, Presidenta Municipal; C. Alejandro Medina Ortiz, Síndico Municipal; C. Juana Orozco Rodríguez, Regidora; C. Rafael Chávez Contreras, Regidor; C. Delfa Ortiz Murillo, Regidora; C. Gerardo Romero Herrejón, Regidor; Ing. Samuel Toledo Bárcenas, Regidor; C. Belzabet Castañeda Castañeda, Regidora; C. Ana Cristina Toledo Bárcenas, Regidora; Ing. Amado Hernández Ortiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

No. DE MUNICIPIO: 018	No.	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO DE GASTO	PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	METAS PROGRAMADAS		EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025						
											No. DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FEDERAL CONVENIO	ESTATAL	FISMDF	RIC. PROPIOS	F-I-V	RECREDITO CON BANOBRS
1	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	DIRECTA	INF. BAS. DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO". LOCALIDAD COPÁNDARO DE GALEANA	CONTRATO	48.00	M2	350	\$	-	-	\$	-	\$	-	\$	
2	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	DIRECTA	INF. BAS. DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO, EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, CBT A 234, LOCALIDAD COPÁNDARO DE GALEANA.	CONTRATO	96.00	M2	350	\$ 1,156,958.88	-	-	\$	-	\$ 1,156,958.88	-	-	
3	ARUMBARO	BAJO	DIRECTA	INF. BAS. DEL SECTOR EDUCATIVO	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERimetral, EN ESC. TELESCEUDARIA IGNACIO ZARAGOZA". LOCALIDAD ARUMBARO	CONTRATO	180.00	ML	25	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
4	CANDAS	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN PÚBLICO	AUMBRADO	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED, EN LAS CAÑON., MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN	CONTRATO	43.00	LUM	406	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
5	EL NISPO	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE DE ACCESO A LA PLAZA PRINCIPAL, LOCALIDAD DE EL NISPO. MUNICIPIO DE COPÁNDARO	CONTRATO	525.00	M2	706	\$ 1,672,700.00	-	-	\$	-	\$ 1,672,700.00	-	-	
6	CONGOZIO	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN PÚBLICO	AUMBRADO	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED, EN CONGOTZIO., MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	42.00	LUM	160	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
7	SANTA RITA	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	INF. AGROLIA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOS ECHA. EN EL MUNICIPIO DE COPÁNDARO. LOCALIDAD SANTA RITA	CONTRATO	0.80	KM	650.00	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
8	SAN AGUSTÍN DEL MAÍZ	BAJO	DIRECTA	ALCANTARILLADO	RED DE DRENAGE	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE EN COLONIA LA ESMERALDA. LOCALIDAD SAN AGUSTÍN DEL MAÍZ	CONTRATO	280.00	M	125.00	\$ 976,193.94	-	-	\$	-	\$ 976,193.94	-	-	
9	CONGOZIO	MUY BAJO	DIRECTA	ALCANTARILLADO	RED DE DRENAGE	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE EN CALLE SIN NOMBRE. LOCALIDAD DE CONGOTZIO .	CONTRATO	75.00	M2	50.00	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
10	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA. LOCALIDAD DE COPÁNDARO DE GALERIA. MUNICIPIO DE COPÁNDARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	CONTRATO	230.00	M2	350	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
11	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS. LOCALIDAD DE COPÁNDARO DE GALERIA.	CONTRATO	0.80	M2	35	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
12	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	DIRECTA	INF. BAS. DEL SECTOR EDUCATIVO	AULA	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #7 LOCALIDAD DE COPÁNDARO DE GALERIA	CONTRATO	48.00	M2	150	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
13	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE. COLONIA NUEVA SUR, LOCALIDAD DE COPÁNDARO DE GALEANA	CONTRATO	390.00	M2	55	\$	-	-	\$	-	\$	-	-	
14						GASTOS INDIRECTOS					\$	-							
15						DESARROLLO INSTITUCIONAL					\$ 243,204.82						\$ 243,204.82		
16	CÁNADA DE LA YERBABUENA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO. EN EL MUNICIPIO DE COPÁNDARO. ACCESO A CÁNADA DE LA YERBABUENA. LOCALIDAD DE CÁNADA DE LA YERBABUENA.	CONTRATO	5,190.00	M2	568	\$ 5,525,922.00			\$ 5,525,922.00		\$ 5,525,922.00			
17	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE DE ÁREA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE ÁREA	MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE COPÁNDARO,	CONTRATO	10,925.00	ML	3105	\$ 15,027,544.05			\$ 5,431,177.47		\$ 4,789,780.04		\$ 3,400,390.17	
21	ARUMBARO	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE DRENAGE, AGUA POTABLE EN CALLE VICTOR FUERTE, LOCALIDAD DE ARUMBARO. MUNICIPIO DE COPÁNDARO.	CONTRATO	1,150.00	M2	675	\$ 2,344,971.56	-	-	\$	-	\$ 2,344,971.56	-	-	
19	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	RELLENO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	800 M2	OBRA	9484	\$ 750,000.00			\$	-	\$ 750,000.00			
22	COPÁNDARO DE GALEANA	BAJO	COMPLE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE DRENAGE, AGUA POTABLE EN CALLE PIRILA, ENTRE LAS CALLEJAS LOS 5 MARÍAS Y LAZARO ÁLVAREZ, LOCALIDAD COPÁNDARO, COPÁNDARO DE GALEANA. MUNICIPIO DE COPÁNDARO.	CONTRATO	475 M2	OBRA	250	\$ 1,109,225.81			\$	-	\$ 1,109,225.81			
											\$ 57,906,121.70	\$ -		\$ 5,451,177.87		\$ 12,160,241.09	\$ -	\$ -	

